



I. Municipalidad de Los Lagos
Departamento de Salud

**DEJASE SIN EFECTO DECRETO AFECTO N°
45. CONTRATO POR REEMPLAZO A DOÑA
IRIS ANDREA MERA MOREIRA**

LOS LAGOS, 03 ABR. 2014

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Afecto N° 43 y 45, Contratos por Reemplazo de la Srta. Iris Mera Moreira, de fecha 27 de febrero de 2014, Odontóloga, Categoría A, Nivel 15.

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley 19.378/95, Estatuto de APS Municipalizada y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO NRO. 61 /

1.- Déjase sin efecto Decreto Afecto N° 45, de fecha 27 de febrero de 2014 por cuanto doña Iris Mera Moreira, RUN: [REDACTED], Odontóloga, Categoría A, Nivel 15 fue contratada mediante Decreto Afecto N° 43.

ANOTESE, REMITASE A CONTRALORÍA REGIONAL XIV. REGION PARA SU REGISTRO, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL

SMR/MEM/HCP/GMC/mvg
dsloslagos@gmail.com

Distribución:

1. Contraloría Regional (4)
2. Unidad de Control
3. Departamento de Salud
4. Carpeta Personal
5. Oirs



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE

HUGO CERNA POLANCO
Vº Bº CONTROL

